INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 11 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Curupayty 761, entre Pettirossi y Herrera; se encuentran reunidas la Abog. Claudia Caballero, la Técnica Jessica Sanabria y la Lic. Marcia Espínola; integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 02/2012 **"Publicación en Prensa Escrita", ID Nº 236.841** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- ✓ Nota SPL Nº 75 de fecha 28 de Marzo de 2012, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- ✓ Nota de Invitación a los oferentes de fecha 10 de abril de 2012.
- ✓ Acto de Prórroga de la fecha de Apertura de la CD Nº 02/2012, de fecha 19 de abril de 2012, por no contar con la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34, inc. c) de la Ley Nº 2051/03.
- ✓ Adenda Nº 1 /2012, de fecha 19 de Abril de 2012.
- ✓ Adenda Nº 2/2012, de fecha 24 de Abril de 2012, en donde la Convocante solicita una modificación en la Carta de Invitación.
- ✓ Nota de Invitación de fecha 02 de mayo de 2012 cursada a las siguientes empresas oferentes: ALEX PUBLICIDAD S.R.L., APOLO 11 S.R.L., FUSIÓN S.A., MULTIMEDIA S.A. y MIX S.A.
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2012, de fecha 07 de Mayo de 2012, donde se deja constancia que han presentado ofertas las siguientes empresas: BRICK S.A., ALEX PUBLICIDAD S.R.L. Y PUBLICITARIA "APOLO 11" S.R.L.

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales:

EMPRESA	BRICK S.A.	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	PUBLICITARIA "APOLO 11" S.R.L.
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B. Monto total de la Ofertas:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA Incluido
BRICK S.A.	4.196.665
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	3.900.000
PUBLICITARIA "APOLO 11" S.R.L.	3.116.000

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "Se seleccionará la oferta con el precio más bajo..., la será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Al respecto, se ha constatado que la oferta presentada por la firma **"PUBLICITARIA APOLO 11" S.R.L.** ha sido la de menor en cuanto al precio, y está acompañada correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los documentos de carácter formal, en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUBLICITARIA "APOLO 11" S.R.L.
SIPE N°	1186612
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	CUMPLE

Recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 02/2012 **"Publicación en Prensa Escrita" ID N° 236.841**, a la firma **PUBLICITARIA "APOLO 11" S.R.L.** en un Contrato Abierto por un

monto mínimo de **Gs. 5.000.000.-(Guaraníes Cinco millones)** IVA Incluido, y por un monto máximo de **Gs. 10.000.000.-(Guaraníes Diez millones)** IVA Incluido, por presentar la mejor oferta en precios, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada por los mismos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 08 días del mes de Mayo del año 2012.----------

ABOG. CLAUDIA CABALLERO
POR SECRETARIA GENERAL

TÉCNICA JESSICA SANABRIA
POR DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MARCIA ESPINOLA
POR DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción y Especificaciones Técnicas	Cantidad	PUBLICITARIA "APOLO 11"S.R.L.	
			Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Publicación en Diario ABC COLOR Día: Lunes a Viernes Tamaño: 2 col x 12 cm. Color: Blanco y Negro Página: Impar Tipo de Página: Primeras páginas/ máximo hasta la pág. 9	1	1.111.000	1.111.000
2	Publicación en Diario ULTIMA HORA Día: Lunes a Viernes Tamaño: 2 col x 12 cm. Color: Blanco y Negro Página: Impar Tipo de Página: Primeras páginas/ máximo hasta la pág. 9	1	815.000	815.000
3	Publicación en Diario LA NACIÓN Día: Domingo Tamaño: 2 col x 12 cm. Color: Blanco y Negro Página: Impar Tipo de Página: Primeras páginas/ máximo hasta la pág. 9	1	1.190.000	1.190.000
TOTAL				3.116.000

Lic. Marcia Espinola
Matrícula N° 82.521

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.896

Jessica Sanabria.
Dpto de Tesorería